



C I R C U L A R CSJGUC23-48

Fecha: 16 de noviembre de 2023

Para: **FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Asunto: *“Solicitud de actualización del Directorio Único de despachos judiciales.”*

Respetados funcionarios judiciales:

En atención al Oficio UDAEO23-2725 del 09 de noviembre de 2023, mediante el cual la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadísticos, solicita la actualización del Directorio Único de Despachos Judiciales, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2 del Acuerdo No. PSAA13-10012 de 2013, *“Por el cual se regula el procedimiento para la actualización y mantenimiento del directorio de despachos judiciales, en lo referente al área técnica y funcional”* que señala:

“ARTÍCULO 2°. Actualización del Directorio Único de Despachos Judiciales. La actualización del Directorio Único de Despachos Judiciales estará a cargo del responsable designado por cada despacho, el cual contará con el respectivo soporte técnico y funcional.”

La información que se requiere actualizar es: dirección del despacho judicial (debe incluir Calle, Carrera, etc, ejemplo: CL 16 # 13-25), teléfono, correo electrónico y horario de atención, esta actividad debe realizarse en el sistema SIERJU antes del **30 de noviembre de 2023.**

Cordialmente,

HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL

Presidente

HPRS / MERL